

## PALABRAS DEL RECTOR

**D**oble coincidencia se exalta con esta edición de *LEX*. De un lado hay que celebrar el decimosexto aniversario de fundación de nuestra Facultad de Derecho y Ciencia Política, y, de otro, también hay que subrayar que esta revista científica llega, asimismo, al número 16.

Lo más importante, sin embargo, es que tanto la Facultad como la revista arriban a esta situación con un sólido reconocimiento intelectual, tanto en la docencia, formando abogados probos, como en la difusión del pensamiento jurídico y filosófico de connotados personajes del extranjero y de nuestro país, incluyendo profesores y estudiantes.

*LEX* es, a estas alturas, un crisol de ideas, ideales altamente significativos, irradiando inéditas conceptualizaciones que enriquecen el panorama especulativo, analítico y descriptivo de la realidad jurídica, que exhibe tantas facetas dignas de divulgación.

Exponer ideas que conllevan ideales es grandioso. Las ideas no son tan frágiles como los hombres. A ellas no se les puede hacer que beban cicuta, por la fuerza y solidez que ellas exhiben. La idea es un producto lógico o metafísico, pertenece al mundo del pensamiento y, por lo mismo, se ubica en el ámbito de la inteligencia y de la razón. El ideal, en cambio, se adscribe al mundo de la imaginación y está acompañado de una tonalidad afectiva, y, por cierto, se queda en medio de la emoción y de la vida. Las ideas dan origen a los ideales.

Lo que se demuestra con las ideas que se han vertido y se siguen vertiendo en *LEX* es que todas son enjundiosas y que no solo ilustran, al esclarecer el panorama jurídico, sino que, a su vez, despiertan el interés y la emoción por seguir ilustrando el panorama.

Lo importante, además, es lo valioso de que se fusionen en las páginas de *LEX* los pensamientos de expertos extranjeros, como en esta edición, procedentes de Argentina, Colombia, Cuba y Ecuador, con destacados juristas peruanos, como es el caso del Dr. Roberto Maclean, que es el nervio y el espíritu de la docencia e intelectualidad peruana. Y, claro, debemos mencionar también a nuestros docentes.

Los pensamientos vertidos en los artículos de este número de *LEX*, al igual que en los anteriores, son de vital importancia, y al exaltar a algunos se corre el riesgo de omitir a otros de igual calidad. Todos son excepcionales.

Lo que sí habría que señalar, como en casos anteriores, es que ellos contribuyen a fortalecer el Derecho y la profesión de abogado y, sobre todo, de la justicia, tan criticada en los últimos tiempos.

Jesús nunca habló de la justicia humana, pero sí de las injusticias, por cierto respondiendo a su condición, señalando al ser humano como el que hacía la mayor de ellas, es decir de las injusticias.

Por sobre todo es bueno que continúen surgiendo las ideas, que habrán de promover la discusión académica sobre asuntos tan interesantes como son el Derecho y la profesión de abogado.

El Dr. Raúl Ferrero publicó en *El Comercio* un artículo sobre la misión social del abogado, recalcando que es deber primordial el orden jurídico como rector de la transformación social. Luchar por el Derecho es la lucha interna del mismo.

Y el Dr. Juan Monroy Gálvez (*El Comercio*) preguntaba: “¿Los abogados tenemos remedio?”, refiriéndose incluso a la fama de los mismos.

Lo real es que la abogacía es, al mismo tiempo, arte, política, ética, acción y valores, transformando la vida en lógica, para que el juez transforme la lógica en justicia.

El Derecho, la abogacía y la justicia constituyen un mundo de palabras. Heidegger decía que la palabra es la morada del ser, pero el abogado sabe que las palabras son más fuertes que las balas.

En fin, queremos concluir con un saludo fraterno a nuestros colegas, reconociendo que, hoy como ayer, siguen colaborando con nosotros en este valioso documento que es *LEX*. Les agradecemos su colaboración, la misma que nos permite decir que el Derecho es una forma de organizar el mundo de acuerdo a valores superiores, y que el orden jurídico coloca a cada uno en su lugar, dentro de un orden natural; y algo más, el Derecho le facilita al Estado el camino por donde debe ir para lograr el bienestar y la tranquilidad.

Dr. Fidel Ramírez Prado, Ph.D.  
Rector